

**A Y U N T A M I E N T O S****SORIA***CONVOCATORIA pública para la concesión de horarios de uso continuado en las instalaciones deportivas municipales, para la temporada 2023/2024*

El Excmo. Ayuntamiento de Soria, a través de su Departamento Municipal de Deportes, tiene prevista, la concesión de uso de las instalaciones deportivas a las de entidades deportivas y grupos de usuarios/as que realicen actividades deportivas dentro del ámbito del Municipio de Soria.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera.- Periodo de la concesión: Temporada 2023/2024, oficialmente de 1 de octubre 2023 a 31 de Mayo 2024, pudiéndose conceder uso provisional, previa solicitud al Departamento Municipal de Deportes, durante el resto de los meses.

Segunda.- Tipo de instalaciones a solicitar :

2.1 -Pabellon de Los Pajaritos:

- Cancha Central.
- Pista transversal 1 (1/3 de Cancha)
- Pista transversal 2 (1/3 de Cancha)
- Pista transversal 3 (1/3 de Cancha)
- Gimnasio de musculación

2.2 -Polideportivo Fuente del Rey

- Cancha Central
- Pistas transversal 1 (1/3 de Cancha)
- Pistas transversal 2 (1/3 de Cancha)
- Pistas transversal 3 (1/3 de Cancha)
- Gimnasio Aire 1 (grande)
- Gimnasio Aire 2 (pequeño)
- Piscina
- Pistas de tenis
- Pista de Padel dobles
- Pista de Padel individual

2.3 -Pabellón del Polideportivo San Andrés.

- Cancha central 1
- Pista transversal 1 (1/2 de Cancha)
- Pista transversal 2 (1/2 de Cancha)
- Pista patinaje
- Cancha 2
- Campo de fútbol 11 San Andrés.
- Campo de fútbol 7 San Andrés
- Frontón
- Pistas de tenis
- Pista de Padel

BOPSO-80-17072023



- Gimnasio 1
 - Gimnasio 2
- 2.4 -Piscina Angel Tejedor.
- Vaso de enseñanza
 - Vaso recreativo
 - Gimnasios 2 y 3

2.5.- Polideportivo de la Juventud.

- Frontón
- Gimnasio 3
- Cancha

2.6.- Polideportivo de las Pedrizas.

- Cancha

Tercera.- Días y Horas a solicitar:

3.1.- Para entrenamientos de clubes y grupos de usuarios/as, de lunes a viernes, serán horarios susceptibles de solicitud, los siguientes:

- a) Polideportivo Fuente del Rey, de las 18.30 horas hasta las 22.30 horas, exceptuando los destinados a campañas oficiales.
- b) San Andrés: desde las 8.00 horas hasta las 22.00 horas, exceptuando los destinados a Centros Escolares y campañas oficiales.
- c) Pabellón Los Pajaritos: desde las 8.00 horas de la mañana hasta las 22.00 horas (excepto de 15:00 a 16:00), exceptuando los destinados a Centros Escolares y campañas oficiales.
- d) Piscina Ángel Tejedor: en el horario de apertura al público de la instalación, exceptuando los horarios destinados a Centros Docentes y campañas oficiales.
- e) Polideportivo de la Juventud: de 8:00 horas hasta las 21:00 horas, exceptuando los destinados a Centros Escolares y campañas oficiales.

3.2.- Para competición oficial (según horario de apertura de la Instalación):

- Sábado tarde: Polideportivo Pajaritos, Polideportivo Fuente del Rey, Polideportivo San Andrés.
- Domingo mañana: Polideportivo Pajaritos, Polideportivo Fuente del Rey, Polideportivo San Andrés.
- Domingo tarde: Polideportivo Pajaritos, Polideportivo Fuente del Rey, Polideportivo San Andrés.

Cuarta.- Solicitantes y documentación:

Podrán solicitar reserva programada para el uso continuado de las instalaciones deportivas municipales:

1.- Usuarios/as Colectivos: (según modelo anexo I)

- Entidades Deportivas : Clubes y Federaciones deportivas.

En el caso de Clubes deportivos, estos deberán necesariamente estar inscritos, a fecha 1 de Enero de 2022 , en el Registro de Entidades del Ayuntamiento de Soria.

- AMPAS de los Centros Docentes del Municipio de Soria.

2.- Usuarios/as Agrupados : (según modelo Anexo II)

En este caso, deberán hacer constar los datos de cada uno de los miembros del Grupo.

- Documentación: La correspondiente según modelos Anexos "I" y/o "II", siendo imprescindible en el caso de las Entidades Deportivas, la relación detallada de todos los Equipos



o Grupos de la Entidad , indicando, en cada uno de ellos, nombre, categoría, número de componentes con Licencia federativa en vigor , Liga o campeonato en los que se encuentra inscrito.

Quinta.- Presentación de Solicitudes: lugar y plazo

En la sede electrónica del Ayuntamiento de Soria <https://soria.sedelectronica.es/info.0>.

El plazo de presentación de solicitudes, será de 15 días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sexta.- Tarjeta ciudadana:

Es obligatorio el uso de la tarjeta ciudadana para el acceso a las Instalaciones Deportivas:

- Fuente del Rey
- San Andrés
- Juventud
- Angel Tejedor

A todos los grupos que se les conceda el uso de cualquiera de los recintos especificados en esta convocatoria, deberán entregar un listado de todas las personas que forman parte del grupo (deportistas, directiva, cuerpo técnico....) en la que figure: nombre, apellidos, DNI, y número identificador de la tarjeta.

Séptima.- Criterios para la concesión de horarios:

Para la resolución de la convocatoria se tendrán en cuenta, preferentemente, y establecerán preferencia , los criterios siguientes :

7.1.- Usuarios/as Colectivos, Entidades:

a) En los horarios de la competición :

- Superior categoría de militancia sobre inferior.
- Deporte “ de Base “ sobre el Aficionado.

b) En los horarios de entrenamientos:

- Entidades con estructura de categorías inferiores (al menos dos conjuntos de deporte base) sobre las que no mantienen equipos inferiores.
- Deporte “base”, de formación, sobre deporte Aficionado.
- Superior categoría de militancia y de edad, sobre inferior.

Ante condiciones similares , se adoptará un criterio de reparto

7.2)- Usuarios/as Agrupados/as:

- Siendo sus condiciones idénticas, se procederá a repartir los horarios de uso. En el caso de que la demanda fuera muy superior a la oferta de espacios, se podrá recurrir al sorteo.

Octava.- Normativa aplicable:

La concesión de uso estará sujeta a lo establecido en la Ordenanza Reguladora del Precio público por la utilización, prestación de servicios y realización de actividades en la Instalaciones Deportivas Municipales, y a lo regulado en el Reglamento general de las Instalaciones Deportivas del municipio de Soria.



**SOLICITUD DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES
TEMPORADA 2023/2024**

ANEXO I

**SOLICITUD DE COLECTIVOS (ASOCIACIONES, AGRUPACIONES,
CLUBES DEPORTIVOS, AMPAS Y ENTIDADES DEPORTIVAS).**

(Cumplimentar un ejemplar por cada equipo, grupo y/o deporte)

DATOS DE LA ENTIDAD

NOMBRE DEL GRUPO	CIF
PRESIDENCIA	DNI
DIRECCION	
LOCALIDAD	CODIGO POSTAL
RESPONSABLE 1	TELEFONO
RESPONSABLE 2	TELEFONO
CORREO ELECTRONICO	Nº TARJETA CIUDADANA

DEPORTE

ENTRENAMIENTOS: Relación de espacios por orden de preferencia		
1.- INSTALACION		
ESPACIO (Gimnasio, cancha, piscina)	DIAS	HORARIOS
2.- INSTALACION		
ESPACIO (Gimnasio, cancha, piscina)	DIAS	HORARIOS
3.- INSTALACION		
ESPACIO (Gimnasio, cancha, piscina)	DIAS	HORARIOS
COMPETICION: Relación de espacios por orden de preferencia		
1.- INSTALACION		
ESPACIO (Gimnasio, cancha, piscina)	DIAS	HORARIOS
2.- INSTALACION		
ESPACIO (Gimnasio, cancha, piscina)	DIAS	HORARIOS
OBSERVACIONES		

Soria a de2023.

BOPSO-80-17072023



SOLICITUD DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES TEMPORADA 2023/2024

ANEXO II (Solicitud de Usuarios Agrupados)

DATOS DEL GRUPO DE USUARIOS/AS		
NOMBRE DEL GRUPO	Nº TARJETA CIUDADANA	
RESPONSABLE	TELEFONO	
DIRECCION		
LOCALIDAD	CODIGO POSTAL	
CORREO ELECTRONICO	Nº TARJETA CIUDADANA	
COMPONENTES DEL GRUPO		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Nº TARJETA CIUDADANA
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
ACTIVIDADES A REALIZAR		
1.- INSTALACION		
ESPACIO (Gimnasio, cancha, piscina)	DIAS	HORARIOS
2.- INSTALACION		
ESPACIO (Gimnasio, cancha, piscina)	DIAS	HORARIOS
3.- INSTALACION		
ESPACIO (Gimnasio, cancha, piscina)	DIAS	HORARIOS

BOPSO-80-17072023

Declaro bajo mi responsabilidad que todas las personas de este listado pertenecen al grupo de usuarios que represento.

Soria, 6 de julio de 2023. – El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez

1780